

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA S.A. CELEBRADA EL 05
DE MARZO DEL 2015**

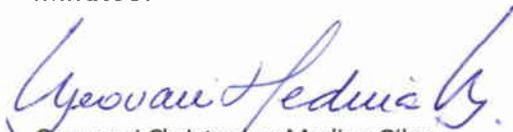
En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil quince, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en el Edificio THE POINT Piso 22 Oficina 2205 de la ciudad de Guayaquil, se inicia la sesión de la Junta Universal de la compañía IMPORCLASIC S.A., a la que concurren los siguientes accionistas: 1.- MEDINA GILER GEOVANNI CHRISTOPHER representando 640 acciones; 2.- MEDINA SILVA MARIA AUXILIADORA, Representando 160 acciones; TOTAL DE ACCIONES: 800.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. Por encontrarse presente el total del capital social suscrito y pagado de la misma, los concurrentes por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal de Accionista de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente y único punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario.
2. Conocer los estados financieros correspondiente al año terminado 2014

Preside la sesión el señor Geovanni Christopher Medina Giler como Gerente de La Compañía y actúa como Secretario de la Junta, Sra. María Auxiliadora Medina Silva quien procedió a formular la lista de los asistentes, constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado y cumplió con las demás formalidades de ley. Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día.- Al efecto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, que ha estado a disposición de los accionistas antes de esta fecha, el mismo que concluida su lectura es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo. Se da lectura al segundo punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio económico 2014, especialmente el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral cortados al 31 de diciembre de 2014, una vez aplicadas las NIIF. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

No habiendo otro punto que tratar, se culminó la Junta y fue leída la acta por la secretaria y aprobada por unanimidad por todos los asistentes quienes para constancia, firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las once horas treinta minutos.-


Geovanni Christopher Medina Giler
PRESIDENTE - ACCIONISTA


María Auxiliadora Medina Silva
SECRETARIA - ACCIONISTA